



Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

Resolución Ejecutiva FE DE ERRATAS

Nº 037 -2024-OEA/INSM "HD-HN"



En la parte se resuelve:

Dice:

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración realice las acciones administrativas correspondientes para efectuar el reconocimiento de las prestaciones realizadas.

Debe Decir:

Artículo 2º.- DISPONER que la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración realice las acciones administrativas correspondientes para efectuar el pago aprobado en el artículo presente por las prestaciones realizadas.

Regístrese y Comuníquese,



- cc.
- () Dirección General
 - () Oficina de Estadística e Informática
 - () Oficina de Logística
 - () Oficina de Economía
 - () Oficina de Asesoría Jurídica
 - () Interesado
 - () Archivo



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
.....
Lic. Adm. SAREO No. 15350-ORE
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
GLAD: 5192